

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6972 *Resolución de 12 de marzo de 2026, de la Universitat de València, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, aprobada por el Consell de Govern de la Universitat de València en sesión de 7 de octubre de 2025, la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución por la Universitat de València (Estudi General), publicado en el BOE de 14 de mayo de 2013, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y habiendo sido aprobada la modificación por Resolución de 25 de febrero de 2026, del Consejo de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Biodiversidad: Conservación y Evolución por la Universitat de València (Estudi General), que quedará estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

València, 12 de marzo de 2026.—La Rectora, María Vicenta Mestre Escrivá.

ANEXO

**Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Biodiversidad:
Conservación y Evolución por la Universitat de València (Estudi General)**

Código RUCT: 4311702

Rama de conocimiento: Ciencias.

Campo de estudio: Biología y genética.

Centros de impartición: Facultad de Ciencias Biológicas (U.V.).

Curso de implantación de la modificación: 2026-27.

1. Distribución del plan de estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Carácter de la materia	ECTS
Obligatorias.	18
Optativos.	30
Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales.	60

2. Descripción de los módulos de que consta el plan de estudios

Módulo I: Obligatorio

Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Métodos de campo.	Obligatorio.	6
Cartografía y sistemas de información ambiental.	Obligatorio.	3
Técnicas de conservación <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> .	Obligatorio.	3
Taxonomía, ética, política y conservación.	Obligatorio.	3
Ecología del comportamiento.	Obligatorio.	3
Créditos totales a cursar.		18

Módulo II: Especialidad en Biodiversidad y Conservación Animal

Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Ecología y sistemática de invertebrados acuáticos.	Optativo.	3
Ecosistemas marinos: biodiversidad, funcionamiento y adaptaciones.	Optativo.	3
Ictiología: morfología, diversidad, conservación y gestión sostenible.	Optativo.	3
Ecología y evolución de las asociaciones parásito-hospedador.	Optativo.	3
Paleobiología animal.	Optativo.	3
Entomología terrestre.	Optativo.	6
Herpetología.	Optativo.	3
Biología y conservación de aves y mamíferos.	Optativo.	6
Créditos totales a cursar.		30

Módulo III: Especialidad en Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas

Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Gestión de ecosistemas: conservación y restauración.	Optativo.	6
Evaluación de impacto ambiental.	Optativo.	3
Análisis de datos de biodiversidad.	Optativo.	3
Cambio global.	Optativo.	3
Gestión y conservación de especies amenazadas.	Optativo.	3
Ecología de sistemas acuáticos continentales.	Optativo.	6
Teledetección.	Optativo.	3
Invasiones biológicas.	Optativo.	3
Créditos totales a cursar.		30

Módulo IV: Optativo transversal

Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Filogeografía: evolución en el espacio y el tiempo.	Optativo.	3
Biodiversidad oculta: caracterización y conservación.	Optativo.	3
Geodiversidad como soporte de la biodiversidad.	Optativo.	3
Métodos de análisis y valoración de la vegetación.	Optativo.	3
Análisis e interpretación de la diversidad vegetal en el campo.	Optativo.	3
Prácticas en empresa.	Optativo.	6
Créditos totales a cursar.		15

Módulo V: Trabajo Fin de Máster

Materia/asignatura	Carácter	ECTS
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	12
Créditos totales a cursar.		12

El plan de estudios se organiza en cinco módulos: (1) Asignaturas obligatorias; (2) Asignaturas optativas de especialidad: Biodiversidad y Conservación Animal; (3) Asignaturas optativas de especialidad: Biodiversidad y Conservación de Ecosistemas; (4) Módulo Optativo Transversal, y (5) Trabajo Fin de Máster. Para obtener el título de máster se han de superar 60 ECTS. Todos/as los/as estudiante deberán cursar los Módulos 1 y 5, que constituyen un total de 30 créditos ECTS. También deberán escoger una especialidad (Módulos 2 o 3) y cursar un mínimo de 15 créditos de dicha especialidad. Para cubrir los 15 restantes podrán cursar asignaturas de la especialidad escogida, o de asignaturas del Módulo 4.

Más información en la página web: <http://www.uv.es>.